

1 de septiembre de 2023

CIRCULAR: BREXIT: BORDER TARGET OPERATING MODEL (BREXIT.-F- 03/23)



Por la presente informamos de que Reino Unido ha aprobado el nuevo modelo aduanero (Border Target Operating Model) [The Border Target Operating Model: August 2023 - GOV.UK \(www.gov.uk\)](https://www.gov.uk) El nuevo modelo busca reducir la carga administrativa y los costes asociados a la importación/exportación de productos hacia el Reino Unido. Se implantará progresivamente durante las siguientes fechas:

- 31 de enero de 2024 - Introducción de la certificación sanitaria para importaciones de productos animales de riesgo medio, plantas, productos vegetales y alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE. Se eliminan los requisitos de notificación previa para plantas y productos vegetales de bajo riesgo procedentes de la UE.
- 30 de abril de 2024 - Introducción de controles físicos y de la documentación requerida para productos animales de riesgo medio, plantas, productos vegetales y alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE. Asimismo, las inspecciones existentes de plantas/productos vegetales de alto riesgo procedentes de la UE pasarán del destino a los Puestos de Control Fronterizo.
- 31 de octubre de 2024 - Obligación de presentar declaraciones sumarias pertinentes para las importaciones en Gran Bretaña procedentes de la UE.

Formación referente al Nuevo Modelo Aduanero (BTOM) del Reino Unido

El Ministerio de Agricultura y Medioambiente del Reino Unido (DEFRA) ha lanzado una serie de webinarios de capacitación con actividades de preparación para las empresas. Esta formación on-line consta de una serie de seminarios sectoriales específicos para el público de la Unión

Europea. Los webinarios estarán disponibles en el siguiente enlace: [The BTOM: What are the SPS Border Controls? | Eventbrite](#)

Resolución de consultas

Cabinet Office ha puesto a disposición de los interesados una dirección de correo electrónico que permite contactar directamente con nuestro equipo experto que resolverá sus dudas. La dirección e-mail es la siguiente: eu-mengagement@cabinetoffice.gov.uk

Atentamente,

Documentos adjuntos: